



THE UNITED STATES
DEPARTMENT of JUSTICE

PARA PUBLICACIÓN
INMEDIATA

11 de agosto de 2022

www.justice.gov

CRT

202-514-2007

TTY 866-544-5309

El Departamento de Justicia concluye la revisión luego de que el Sistema Judicial Unificado de Dakota del Sur mejorara el acceso para las personas con dominio limitado del idioma inglés

WASHINGTON – El Departamento de Justicia (Justice Department) anunció hoy que cerrará una revisión de derechos civiles basada en las acciones que ha tomado el Sistema Judicial Unificado de Dakota del Sur (UJS, por sus siglas en inglés) para mejorar el acceso a los programas y actividades judiciales para personas con dominio limitado del idioma inglés (LEP, por sus siglas en inglés).

En octubre de 2021, el Departamento de Justicia [resolvió](#) una revisión que inició el UJS de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Title VI of the Civil Rights Act of 1964, Title VI), que prohíbe la discriminación por motivos de raza, color de piel y nacionalidad por parte de los beneficiarios de asistencia financiera federal. El UJS ha tomado una serie de medidas para mejorar el acceso a los tribunales estatales para personas con LEP en Dakota del Sur. El UJS también ha formalizado un programa de acceso al idioma en los tribunales y, recientemente, el UJS emitió un [plan de acceso al idioma en todo el estado](#) que requiere que todos los tribunales proporcionen servicios de interpretación y traducción sin costo para los usuarios con LEP de los tribunales. Además, el UJS ha proporcionado a los jueces y al personal judicial capacitación en acceso al idioma que aborda el Título VI y los requisitos de la ley estatal. El departamento está concluyendo esta revisión debido a estos y otros esfuerzos del UJS.

"El idioma nunca debe ser una barrera para las personas que buscan acceso a la justicia y a los tribunales en nuestro país", dijo la fiscal general adjunta Kristen Clarke, de la División de Derechos Civiles (Civil Rights Division) del Departamento de Justicia. "Reconocemos las mejoras del Sistema Judicial Unificado de Dakota del Sur que han ayudado a mejorar sustancialmente el acceso a los tribunales estatales para las personas con dominio limitado del idioma inglés".

"Desde el proyecto de ley que el UJS presentó el año pasado y que se convirtió en ley estatal hasta el reciente plan de acceso al idioma, el UJS ha mejorado la experiencia de los usuarios de los tribunales con LEP en nuestro estado", dijo la fiscal federal Alison J. Ramsdell para el

Distrito de Dakota del Sur. "Nuestra oficina está dedicada a trabajar con socios estatales y locales para abordar el acceso al idioma y otros asuntos importantes de derechos civiles".

Este asunto fue llevado a cabo conjuntamente por abogados de la División de Derechos Civiles y la Oficina de la Fiscalía Federal para el Distrito de Dakota del Sur. Hay información adicional disponible sobre la División de Derechos Civiles en su sitio web en www.justice.gov/crt, y hay información disponible sobre el dominio limitado del idioma inglés y el Título VI en <https://www.lep.gov/SPA>. El público en general puede denunciar posibles violaciones de los derechos civiles en <https://civilrights.justice.gov/report/> o con la Oficina de la Fiscalía Federal para el Distrito de Dakota del Sur completando el formulario de denuncia disponible en <https://www.justice.gov/usao-sd/civil-rights>.